



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "INTERVALO, Integración y validación en laboratorio de contramedidas frente a ataques laterales en circuitos microelectrónicos, TEC2016-80549-R". Convocatoria de Septiembre 2017, REFERENCIA: INV-9-2017-T-025

11 de septiembre de 2017

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Manuel Valencia Barrero. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Antonio J. Acosta Jiménez. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. Carlos Jesús Jiménez Fernández. Profesor Contratado Doctor,

se reúne el día 22/9/2017 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

POTESTAD ORDOÑEZ, FRANCISCO EUGENIO

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Doctorado 3 puntos
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura: 2,7 puntos.
 - Licenciatura: 2,3 puntos.
 - Grado: 2,0
 - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.
Hasta un máximo de 2 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

| Nombre | Títulos oficiales | Formación | Experiencia profesional | Total |
|-------------------------------------|-------------------|-----------|-------------------------|-------|
| POTESTAD ORDOÑEZ, FRANCISCO EUGENIO | 2,7 | 3 | 2 | 7.7 |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

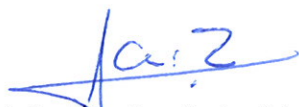
Sevilla, 22 de Septiembre de 2017



Fdo: Manuel Valencia Barrero (Presidente)



Fdo: Antonio J. Acosta Jiménez (Vocal 1º)



Fdo: Carlos J. Jiménez Fernández (Vocal 2º)